ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-17-CIIV-EPN-2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 04 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2020, siendo las 11h06, se instala la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID 19.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Ingeniero	Efrén Galarraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Iván Zambrano	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

Es importante mencionar que no se cuenta con participación de Representantes Estudiantiles, puesto que, debido a la emergencia sanitaria, ha sido imposible efectuar una nueva convocatoria a elecciones tras la culminación del período de ejercicio de funciones por parte de estos, que feneció 04 de junio del año en curso.

En calidad de invitados a la sesión, se integran a la sesión el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación; la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados; y, el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y Aprobación del acta No. 016/2020;

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación PIS-18-03;

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para el registro de proyectos en torno a la COVID-19;

4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno a la reconformación de la comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto de Energía y Sostenibilidad;

5. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la de comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional;

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de creación del Instituto de Investigación en Gestión Tecnológica y Sistemas de la Información;

7. Varios;

No se registran solicitudes de cambio de orden del día, por lo que se entiende aprobado el propuesto en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 016/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 21 de julio de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-164-2020

Aprobar el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 21 de julio de 2020, con la observación planteada en la presente sesión.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación PIS-18-03

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-23-PIS-18-03, señalando que el proyecto PIS-18-03 dirigido por el Dr. Sergio González, quien solicita se le conceda una prórroga técnica, puesto que la nueva realidad ha demandado un mayor número de horas adicionales a las actividades, correspondientes a la docencia de las que se desarrollaban de manera presencial, debido a que ha involucrado capacitación y preparación de un nuevo material adaptado a los espacios virtuales. El proyecto registra un 50% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 0%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-165-2020

Artículo único.- *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-20-23-PIS-18-03, aprobar la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIS-18-03, planteada por el Dr. Sergio González.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 30 de diciembre de 2020.

El informe IPR-20-23-PIS-18-03 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para el registro de proyectos en torno a la COVID-19;

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DI-ICOVID19-2020-03 y manifiesta que, una vez que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de las propuestas, se pone a consideración de los miembros de este Consejo la aprobación de los proyectos relacionados a la COVID-19.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-166-2020

Artículo 1.- *Aprobar el Informe de los Proyectos en torno a la COVID-19, elaborado y presentado por la Dirección de Investigación, con los avales de los Jefes de Departamento correspondientes.*

Los proyectos aprobados se señalan a continuación:

No.	***Título del Proyecto***	***Director***	***Horas de dedicación aprobadas para el Director***
1	*Renta Básica Universal: una discusión para el Ecuador.*	*Yasmín Salazar Méndez*	*4*
2	*Modelización de la propagación de la covid-19 en el Ecuador basada en la red de contactos real entre grupos de individuos.*	*Ramon Xulvi-Brunet*	*10*
3	*Asignación óptima de pacientes a terapeutas para intervención en crisis mediante sesión única de telepsicoterapia durante la emergencia del Covid–19.*	*Ramiro Torres*	*10*

Artículo 2.- *Notificar esta Resolución a la Dirección de Investigación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar.*

El informe DI-ICOVID19-2020-03 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 4.

Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno a la reconformación de la comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto de Energía y Sostenibilidad

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien presenta un resumen de las hojas de vida de los posibles miembros para la reconformación de la Comisión integrada mediante Resolución RCIIV-011-2020, de 04 de febrero de 2020.

Cabe señalar que el artículo 2 de la mencionada Resolución establece:

"Artículo 2.- *En caso de que alguno de los miembros externos que conforman la Comisión presente una excusa o no tenga posibilidad de participar en esta, se delega al Director de Investigación la búsqueda de un nuevo integrante, de reemplazo, para conformar la Comisión.*

De requerirse tal reemplazo, se informará del particular a este Consejo, para la respectiva reconformación".

Mientras se desarrolla este punto, el M.Sc. Iván Zambrano, solicita se remita con mayor anticipación la documentación a tratarse en las sesiones, para la revisión respectiva.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. Iván Zambrano, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-167-2020

Artículo único.- *Considerando las hojas de vida presentadas por el Director de Investigación, al amparo de la delegación establecida en el artículo 2 de la Resolución RCIIV-011-2020,* ***reconformar*** *la Comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto de Energía y Sostenibilidad, de conformidad con lo siguiente:*

Reemplazar a los miembros externos de la referida Comisión, por:

- *El Ph.D. Jesús Polo Martínez (miembro externo); y,*
- *El Ph.D. Jordi Cipriano (miembro externo).*

La Comisión, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta Resolución, presentará a este Consejo un informe con respecto a la conveniencia o

no de la creación del Instituto Multidisciplinario al que se hace referencia, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 11 del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación Multidisciplinarios de la Escuela Politécnica Nacional.

Las designaciones de Presidente de la Comisión y de miembro interno, efectuadas a través de la Resolución RCIIV-011-2020 no se modifican.

Punto 5.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la de comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación quien realiza una breve presentación de la propuesta de creación del Instituto de Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional presentado por el Dr. Santiago Daniel Andrade Varela, Jefe del Departamento de Geofísica – Subrogante, así como, se presenta un resumen de las hojas de vida de los posibles miembros para la conformación de la Comisión, y con base en el artículo 11 literal c) del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación Multidisciplinarios de la Escuela Politécnica Nacional, se establece que, *"la propuesta de creación de un instituto de investigación multidisciplinario será evaluada por una comisión especializada constituida para tal efecto de la siguiente manera: cuatro pares académicos nombrados por el Consejo de Investigación y Proyección Social, y presidida por el Vicerrector de Investigación y Proyección Social. Al menos dos de los pares académicos deberán ser externos a la Escuela Politécnica Nacional. Para la conformación de la comisión se deberá guardar un balance entre la experticia en el área del conocimiento científico y tecnológico del instituto propuesto, y la experiencia en la gestión administrativa de centros o institutos de investigación."*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-168-2020

Artículo 1.- *Conformar la comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.*

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

- *La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, quien la presidirá;*
- *La Ph.D. Jenny Ruales (miembro interno);*

- *La Ph.D. Marta Lucía Calvache (miembro externo); y,*
- *El Ph.D. Sergio Barrientos (miembro externo).*

La Comisión conformada, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta Resolución, presentará a este Consejo un informe con respecto a la conveniencia o no de la creación del Instituto Multidisciplinario al que se hace referencia, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 11 del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación Multidisciplinarios de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 2.- *En caso de que alguno de los miembros externos que conforman la Comisión presente una excusa o no tenga posibilidad de participar en esta, se delega al Director de Investigación la búsqueda de un nuevo integrante, de reemplazo, para conformar la Comisión.*

De requerirse tal reemplazo, se informará del particular a este Consejo, para la respectiva reconformación.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de creación del Instituto de Investigación en Gestión Tecnológica y Sistemas de la Información

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación quien realiza la presentación del informe DI-ICI-2020-01, elaborado por la Comisión, conformada mediante Resolución RCIPS-136-2019, adoptada por este Consejo en sesión ordinaria del 17 de septiembre y reinstalada el 1 de octubre de 2020.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-169-2020

Artículo 1.- *Dar por conocido y acoger el contenido del informe DI-ICI-2020-01, elaborado por la Comisión designada mediante Resolución* RCIPS-136-2019, *a la cual se encomendó la revisión y presentación de un informe en torno a la propuesta de creación del Instituto de Investigación en Gestión Tecnológica y Sistemas de la Información.*

Artículo 2.- *Agradecer al Ph.D. Christian Cancino y al Ph.D. Jeremy Barbay por sus aportes y su participación dentro de la comisión referida en el artículo que antecede.*

El informe DI-ICI-2020-01 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Varios

No se abordan puntos varios en la presente sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h22, de 4 de agosto de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Séptima Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL